



MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; y demás disposiciones aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Municipio de Salvador Alvarado, a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, convoca a las personas físicas o morales que deseen participar en la licitación pública nacional No. 001, para la contratación, a base de precios unitarios y tiempo determinado, de las obras que se describen a continuación, financiadas con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, de conformidad con lo siguiente:

No. CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE P/ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
MSA-LP-FISM-001-2022	SIN COSTO	17-OCTUBRE-2022	19-OCTUBRE-2022 10:00 HRS	21-OCTUBRE-2022 10:00 HRS	27-OCTUBRE-2022 10:00 HRS
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA			FECHA PROB. DE FALLO	FECHA PROB. DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCION DE CENTRO DE BIENESTAR Y ESTANCIA INFANTIL CEBI (1RA ETAPA) EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE BONITO, GUAMUCHIL, SINALOA			04-NOV-2022 10:00 HRS	15-NOV-2022	29-DIC-2022 (45 DÍAS NATURALES)

BASES Y ESPECIFICACIONES:

- Las Bases de la presente licitación estarán disponibles para los interesados en participar a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, hasta la fecha límite señalada en el cuadro anterior, en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, sita en el primer piso de Palacio Municipal, ubicada en Blvd. Antonio Rosales, s/n, Colonia Centro, de la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, México, en días hábiles, de 08:00 a 15:00 horas; los interesados deberán solicitar la documentación mediante un escrito en el que expresen su intención. Para mayor información, favor de comunicarse al teléfono número (673) 732-13-88, extensiones 151 y 174.
- Las visitas a los sitios de los trabajos y las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo los días y horas señaladas en el anterior cuadro; las visitas serán en el mismo lugar donde se realizarán las obras, y las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales.
- Los actos de presentación y aperturas de propuestas, serán el día y horas anteriormente señaladas en el cuadro, en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, sita en el primer piso de Palacio Municipal, ubicada en Blvd. Antonio Rosales, s/n, Colonia Centro, de la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones, será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse y/o presentarse las proposiciones, será: Peso Mexicano.
- Por ningún motivo podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de este concurso, así como tampoco podrán ser negociadas las proposiciones que presenten los licitantes.
- En cumplimiento del Artículo 130 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, deberá estar inscrito en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas del Municipio de Salvador Alvarado para lo cual presentara documento de inscripción.



MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001

- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.

Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- No podrán participar personas que se encuentren en alguno de los supuestos en los Artículos 72 y 102 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
- Deberá presentar una declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- La experiencia requerida para este tipo de obras se acreditara con documentos que comprueben la ejecución de obras de la misma naturaleza, con características técnicas, complejidad y magnitud similar

PRESUPUESTO BASE Y ANTICIPO:

- El presupuesto base del concurso No. MSA-LP-FISM-001-2022 es de \$ 4'300,000.00 (Cuatro Millones Trescientos Mil Pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido.
- Se otorgará un anticipo del 35% (treinta y cinco por ciento) del monto contractual, a quien resulte ganador del concurso.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO:

- Con fundamento en lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, la convocante adjudicará el contrato al licitante que, de entre los participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las Bases de este concurso, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución en tiempo de los trabajos que lo motivan.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las Bases correspondientes, registrando previamente su participación y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Guamúchil, Sinaloa, México; a 07 de Octubre de 2022.

ING. JOSE RICARDO CRUZ ROCHA
Director de Obras y Servicios Públicos
Municipales.